



| Guía docente               |  |                           |   |                 |
|----------------------------|--|---------------------------|---|-----------------|
| Datos Identificativos      |  |                           |   | 2020/21         |
| <b>Asignatura (*)</b>      | Organización Contable-Fiscal de la Empresa   | <b>Código</b>             | 612943302   |                 |
| <b>Titulación</b>          | Mestrado Universitario en Asesoramiento Xurídico Empresarial(plan 2016)  |                           |   |                 |
| Descriptorios              |  |                           |   |                 |
| <b>Ciclo</b>               | <b>Periodo</b>   | <b>Curso</b>              | <b>Tipo</b>   | <b>Créditos</b> |
| Máster Oficial             | 1º cuatrimestre  | Primero                   | Obligatoria   | 6               |
| <b>Idioma</b>              | Castellano   |                           |   |                 |
| <b>Modalidad docente</b>   | Presencial   |                           |   |                 |
| <b>Prerrequisitos</b>      |  |                           |   |                 |
| <b>Departamento</b>        | Dereito PrivadoDereito PúblicoEconomíaEmpresa  |                           |   |                 |
| <b>Coordinador/a</b>       | Varela Candamio, Laura   | <b>Correo electrónico</b> | laura.varela.candamio@udc.es  |                 |
| <b>Profesorado</b>         | Abeal Vazquez, Jose Pablo<br>Campo Villares, Manuel Octavio del<br>Lado Sestayo, Rubén<br>Sieiro Constenla, Maria Milagros<br>Varela Candamio, Laura   | <b>Correo electrónico</b> | j.abeal@udc.es<br>m.campov@udc.es<br>ruben.lado.sestayo@udc.es<br>m.sieiro@udc.es<br>laura.varela.candamio@udc.es |                 |
| <b>Web</b>                 | <a href="http://www.dereito.udc.es/mestrado-universitario-en-asesoramiento-xuridico-empresarial-maxe/">http://www.dereito.udc.es/mestrado-universitario-en-asesoramiento-xuridico-empresarial-maxe/</a>  |                           |   |                 |
| <b>Descripción general</b> | En este módulo se analizarán los aspectos básicos del asesoramiento jurídico empresarial, aspectos de carácter mercantil, administrativo, fiscal y laboral, entre otros. Las sesiones docentes sobre los diferentes temas que requieran presencialidad se complementarán con las actividades no presenciales que, dado el carácter semipresencial del MAXE, los alumnos deberán realizar previo encargo del profesorado. |                           |   |                 |



|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <p>Plan de contingencia</p> | <p>1. Modificaciones en los contenidos</p> <p>No se realizarán cambios</p> <p>2. Metodologías</p> <p>*Metodologías docentes que se mantienen</p> <p>? Sesión magistral (se realizará de forma virtual, preferiblemente a través de Teams)</p> <p>? Discusión dirigida (se realizará de forma virtual, preferiblemente a través de Teams)</p> <p>? Lecturas</p> <p>? Eventos científicos y/o divulgativos (se realizará de forma virtual)</p> <p>? Solución de problemas (se realizará de forma virtual)</p> <p>? Atención personalizada</p> <p>*Metodologías docentes que se modifican</p> <p>? Trabajos tutelados (con Atención personalizada) (computa en la evaluación): se incorpora como única metodología objeto de evaluación continua (100% de la nota final). Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ¿cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de este aprendizaje por el profesor-tutor. En concreto, se realizarán trabajos individuales (y/o grupales) relacionados con alguno de los temas del programa.</p> <p>? Estudio de casos (computa en la evaluación): no se realizará, ya que la evaluación de estos conocimientos se incorpora a la metodología de los ?Trabajos tutelados?.</p> <p>? Presentación oral (computa en la evaluación): no se realizará, ya que la evaluación de estos conocimientos se incorpora a la metodología de los ?Trabajos tutelados?.</p> <p>? Seminario (computa en la evaluación): no se realizará, ya que la evaluación de estos conocimientos se incorpora a la metodología de los ?Trabajos tutelados?.</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado</p> <p>? Correo electrónico: Diariamente. De uso para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales para resolver dudas y hacer el seguimiento de los trabajos tutelados.</p> <p>? Moodle: Diariamente. Según la necesidad del alumnado. Disponen de ?foros temáticos asociados a los módulos (sesiones)? de la asignatura, para formular las consultas necesarias. También se podrán proponer ?foros de actividad específica? para desarrollar las ?Discusiones dirigidas?, a través de las que se pone en práctica el desarrollo de contenidos teóricos de la asignatura.</p> <p>? Teams: sesiones semanales en gran grupo para el avance de los contenidos teóricos y de los trabajos tutelados en la franja horaria que tiene asignada la asignatura en el calendario de aulas de la facultad. En su caso, sesiones semanales (según lo demande el alumnado) en pequeño grupo (hasta 6 personas), para el seguimiento y apoyo en la realización de los ?trabajos tutelados?. Esta dinámica permite hacer un seguimiento normalizado e ajustado a las necesidades del aprendizaje del alumnado para desarrollar el trabajo de la materia.</p> <p>4. Modificaciones en la evaluación</p> <p>Trabajos tutelados (100%): En relación con los trabajos tutelados se valorará: a) La adecuación metodológica de las propuestas de trabajo. b) La profundidad del contenido. c) El dominio de las aplicaciones utilizadas en la elaboración de las propuestas socioeducativas. d) El tratamiento de un lenguaje propio del contexto disciplinar. e) La utilización de fuentes documentales complementarias y actuales. f) La presentación y la claridad de la exposición.</p> <p>*Observaciones de evaluación:</p> <p>Se mantienen las mismas que figuran en la guía docente, excepto que: Las referencias al cómputo da asistencia, que solo se realizará respecto de las sesiones que hubo presencial hasta el momento en el que se suspendió la actividad presencial.</p> <p>1. SITUACIONES:</p> |
|-----------------------------|--|



A) Alumnado con dedicación completa: Asistencia/participación en las actividades de clase mínima do 80%: a) Elaboración y presentación de los trabajos tutelados (100%).

B) Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según establece la "NORMA QUE REGULA O RÉXIME DE DEDICACIÓN AO ESTUDO DOS ESTUDANTES DE GRAO NA UDC (Arts. 2.3; 3.b e 4.5) (29/5/212): Asistencia/participación en las actividades de clase mínima do 80%: a) Elaboración y presentación de los trabajos tutelados (100%).

## 2. REQUISITOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA:

- a) Asistir Y participar regularmente en las actividades de clase.
- b) Obtener una puntuación del 50% del peso de cada una de las partes objeto de evaluación (trabajos tutelados).
- c) Entregar e exponer (en su caso) los trabajos tutelados en la fecha que se indique.
- d) La segunda oportunidad estará sometida a los mismos criterios que la primera oportunidad.

## 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía

No se realizarán cambios. El alumnado ya dispone de todos los materiales de trabajo de manera digitalizada en Moodle.



Competencias del título

| Código | Competencias del título  |
|--------|--|
| A1     | Conocer el conjunto normativo aplicable, legislativo y jurisprudencial, y la doctrina aplicables al mundo de la empresa.   |
| A2     | Identificar, saber interpretar y hacer frente a las diferentes problemáticas jurídico-económicas que afecten a la empresa  |
| A3     | Conocer, manejar, elaborar e interpretar los principales documentos de tipo jurídico-económico relacionados con el mundo empresarial   |
| A4     | Conocer y aplicar las técnicas contables, de elaboración y análisis de estados financieros y otros instrumentos de gestión   |
| A5     | Elaborar, comunicar y defender con soltura textos jurídicos, como dictámenes e informes, memorias o trabajos de investigación  |
| A6     | Conocer una segunda lengua extranjera en su vertiente jurídico-empresarial   |
| B1     | Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo  |
| B2     | Capacidad para coordinar y desarrollar tareas de asesoramiento técnico (jurídico/jurídico empresarial) en el seno de un grupo de trabajo   |
| B3     | Capacidad para estructurar ordenadamente los hechos y las disposiciones jurídicas relevantes de un caso  |
| B4     | Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente   |
| B5     | Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas relevantes en una cuestión concreta   |
| B6     | Habilidad/Capacidad para la toma de decisiones   |
| B7     | Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema   |
| B11    | Capacidad para estructurar los argumentos y transmitirlos oralmente con competencia técnica y habilidad oratoria   |
| B14    | Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas  |
| C3     | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida   |
| C4     | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común |
| C5     | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras   |
| C6     | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse  |
| C7     | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.  |
| C8     | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad   |

Resultados de aprendizaje

| Resultados de aprendizaje  | Competencias del título |      |     |
|--|-------------------------|------|-----|
| Conocimiento de los aspectos jurídicos básicos de carácter contable y fiscal y adquisición de la capacidad necesaria para comprender tanto las cuestiones teóricas sobre tributación, contabilidad y fiscalidad, como las interrelaciones entre ellas.   | AP1                     |      |     |
|  | AP2                     |      |     |
|  | AP3                     |      |     |
|  | AP4                     |      |     |
|  | AP5                     |      |     |
|  | AP6                     |      |     |
| Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para desenvolver una actividad profesional exitosa en el campo de la asesoría jurídica empresarial. Aprender a delimitar e identificar con claridad las distintas situaciones jurídicas a las que se enfrenta la empresa y determinar el ordenamiento jurídico de pertinente aplicación en cada caso. Conocer la aplicación práctica de los conocimientos jurídicos, en diversos entornos multidisciplinares. Conocer el conjunto normativo aplicable, legislativo y jurisprudencial, y la doctrina aplicables al mundo de la empresa. Identificar, saber interpretar y hacer frente a las diferentes problemáticas jurídico-económicas que afecten a la empresa. Conocer, manejar, elaborar e interpretar los principales documentos de tipo jurídico-económico relacionados con el mundo empresarial. Conocer y aplicar las técnicas contables, de elaboración y análisis de estados financieros y otros instrumentos de gestión. Elaborar, comunicar y defender con soltura textos jurídicos, como dictámenes e informes, memorias o trabajos de investigación. | AP1                     | BP1  | CP3 |
|  | AP2                     | BP2  | CP4 |
|  | AP3                     | BP3  | CP5 |
|  | AP4                     | BP4  | CP6 |
|  | AP5                     | BP5  | CP7 |
|  | AP6                     | BP6  | CP8 |
|  |                         | BP7  |     |
|  |                         | BP11 |     |
|  |                         | BP14 |     |



|  |      |     |
|--|------|-----|
| Desarrollar actitudes proactivas en la resolución de problemas jurídico-empresariales, conformes a las prácticas deontológicas. Saber coordinar y dirigir grupos de trabajo. Desarrollar habilidades para redactar, presentar y defender informes conforme a las distintas áreas del derecho relacionadas con la empresa. Desarrollar capacidades de alto nivel para la práctica profesional independiente o como profesional dentro de una organización empresarial | BP1  | CP3 |
|  | BP2  | CP4 |
|  | BP3  | CP5 |
|  | BP4  | CP6 |
|  | BP5  | CP7 |
|  | BP6  | CP8 |
|  | BP7  |     |
|  | BP11 |     |
|  | BP14 |     |

| Contenidos                                    |   |
|---|---|
| Tema  | Subtema   |
| LA EMPRESA COMO UNIDAD DE ACTIVIDAD ECONÓMICA | Fundamentos de la toma de decisión empresarial<br>Principales objetivos de la empresa<br>Estructura financiera de una sociedad                            |
| ASPECTOS CONTABLES DE LA EMPRESA              | Contabilidad empresarial<br>Gestión y administración de una sociedad<br>Cuestiones prácticas de procedimiento contable<br>A contabilidad y la tributación |
| LA TRIBUTACIÓN DE LA EMPRESA                  | Tributación y fiscalidad empresarial.<br>Interrelación contabilidad-fiscalidad.<br>Cuestiones prácticas de procedimiento tributario.                      |

| Planificación                        |                             |                    |  |               |
|--------------------------------------|-----------------------------|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas               | Competencias                | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Estudio de casos                     | A1 A2 A3 A4 A5 B2<br>B7 B11 | 12                 | 12                                       | 24            |
| Lecturas                             | A1 A3 A4 A6 B4 B5           | 0                  | 20                                       | 20            |
| Presentación oral                    | B3 B4 C3                    | 1                  | 10                                       | 11            |
| Seminario                            | B14 C4 C5                   | 9                  | 9  | 18            |
| Sesión magistral                     | A1 A2 A3 A4 A5              | 40                 | 0  | 40            |
| Solución de problemas                | B1 B6 C8                    | 5                  | 10                                       | 15            |
| Eventos científicos y/o divulgativos | C4 C5 C6 C7 C8              | 5                  | 2  | 7             |
| Discusión dirigida                   | A5 B3 B4 B5 B7              | 6                  | 6  | 12            |
| Atención personalizada               |                             | 3                  | 0  | 3             |

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías                         |  |
|--------------------------------------|--|
| Metodologías                         | Descripción  |
| Estudio de casos                     | Se examinan la jurisprudencia de actualidad e interés  |
| Lecturas                             | O profesor recomienda lectura de libros y artículos jurídicos relevantes.  |
| Presentación oral                    | Los alumnos presentan ante la clase un tema, sentencia o resumen de libro previamente elaborado.   |
| Seminario                            | Destacados profesores o profesionales exponen temas de actualidad o importancia  |
| Sesión magistral                     | Clase en la que el protagonismo recae sobre la intervención del profesor   |
| Solución de problemas                | El profesor o los alumnos plantean problemas jurídicos y buscan solución jurídicas razonadas.  |
| Eventos científicos y/o divulgativos | Asistencia a los actos científicos o divulgativos que los profesores aconsejen, así como, si había ido el caso a hacer los trabajos, resúmenes, estudios de casos, etc. que les habían sido encomendados por parte del profesorado |



|                    |  |
|--------------------|--|
| Discusión dirixida | El profesor guía a los alumnos en el debate de una cuestión jurídica de interés o actualidad |
|--------------------|--|

### Atención personalizada

| Metodoloxías          | Descrición   |
|-----------------------|--|
| Discusión dirixida    | Los profesores están a disposición de los alumnos en el horario de tutorías para apoyarles en la preparación de las diversas actividades y resolverles dudas.<br>La coordinadora de máster y la coordinadora del módulo resuelven las dudas o problemas que puntualmente podan presentarse a los alumnos<br>Los alumnos disponen, dentro del PAT, de un tutor que puede asesorarles en los problemas y dudas de carácter general que puedan tener. |
| Estudio de casos      |  |
| Solución de problemas |  |

### Evaluación

| Metodoloxías     | Competencias                | Descrición  | Calificación |
|------------------|-----------------------------|---|--------------|
| Estudio de casos | A1 A2 A3 A4 A5 B2<br>B7 B11 | El estudio de casos se realizará de dos maneras:<br>1) En el curso de las clases presenciales.<br>2) Como actividades semipresenciales que serán propuestas a los alumnos siempre acompañadas del material preciso para realizarlas así como de la cierra límite para su entrega. | 80           |
| Sesión magistral | A1 A2 A3 A4 A5              | Valoración de la asistencia activa a las sesiones presenciales  | 20           |

### Observación evaluación

Los alumnos serán evaluados por el trabajo que realicen a lo largo del curso, con un sistema de evaluación continua. Cada alumno adquiere el compromiso de participar activa y satisfactoriamente en las actividades obligatorias, que son las siguientes:

- 1) La asistencia a las clases presenciales y realizar las actividades en Moodle. Los alumnos deberán justificar las ausencias. En cualquier caso, no se admitirá una ausencia superior al 20% de las clases presenciales. El criterio de evaluación denominado "sesión magistral" se entiende como valoración de la asistencia activa a las sesiones presenciales.
- 2) La realización de las actividades encomendadas por los profesores de las asignaturas en el aula.
- 3) La realización de las actividades no presenciales requeridas a los alumnos por el profesorado del máster, que serán evaluadas siempre que se entreguen dentro del plazo señalado para la realización de las mismas.
- 4) Los alumnos podrán participar activamente en las actividades complementarias que se ofrecen a lo largo del curso. Entre estas actividades, se encuentra la realización de seminarios que podrán realizarse fuera del horario de las clases presenciales, y la asistencia a los mismos será valorada positivamente. Podrá reservarse un porcentaje de la nota final para evaluar las diversas actividades complementarias que haya realizado cada alumno.

Cualificación final: Para la superación de la asignatura, los alumnos deben alcanzar la calificación de 5 o superior.

Cualificación de no presentado: Corresponde al alumno, cuando solamente participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la cualificación final, con independencia de la cualificación alcanzada. Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: La evaluación consistirá en un trabajo tutelado, que tendrá un valor del 100% tanto en primera oportunidad como en segunda oportunidad.

### Fuentes de información



|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Básica</b>         | <ul style="list-style-type: none"><li>- Somoza López, Antonio (2016). Contabilidad social y medioambiental. Madrid: Pirámide</li><li>- Arquero Montaña, José Luis (2020). Introducción a la contabilidad financiera. Madrid: Pirámide</li><li>- Ruiz de Palacios Villaverde, M. Mercedes et al. (2019). GPS contabilidad financiera y costes. Valencia: Tirant Lo Blanch</li><li>- Lagos, María Gabriela (2019). Fiscalidad empresarial : introducción y fiscalidad personal. Madrid: Pirámide</li><li>- López-Guzmán Guzmán, Tomás J. (2002). Fiscalidad ambiental análisis y efectos distributivos. Granada: Comares</li><li>- Sánchez Galiana, Carlos María. (2002). La fiscalidad inmobiliaria en la hacienda municipal. Granada: Comares</li></ul> <p><b>BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:</b> manexaránse sempre as últimas edicións existentes dos manuais ou outras fontes de información propostas polo profesorado.Os profesores participantes no módulo indicaran puntualmente a bibliografía pertinente.</p> |
| <b>Complementaria</b> |  |

### Recomendaciones

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

**Asignaturas que continúan el temario**

### Otros comentarios

Toda la información y la comunicación con el alumnado serán realizadas a través de la plataforma Moodle.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías